**Acta Nº 219** − En Montevideo, el 11 de febrero de 2010, siendo las 16:30 horas, se reúne la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, en su sede de Mercedes 1796.

Asisten: Dr. Julio Vidal Amodeo (MEC), Cr. Hugo Martínez Quaglia (UdelaR); Esc. Marisa Peixoto (CNSS), Lic. Graciela Cabrera (AUDU); Dr. Enrique Barmaimón (CJPPU).

Asiste: Cr. Enrique Miranda, Gerente General.

Asistente de Actas: Rosana Mereles

### 1 - APROBACION DE ACTA Nº 218

Es aprobada por unanimidad.

### 2 - SECTOR PROFESIONALES

La Gerencia informa que se finalizó el proceso de selección del nuevo Jefe para el Departamento de Profesionales, siendo elegido el Cr. Leonardo Pécego. Explica que participaron del proceso acompañando a la Gerencia, el Presidente y el Secretario como es habitual en estos puestos claves y por último se invitó a la Esc. Marisa Peixoto. La remuneración se ajustó a lo convenido por la Comisión.

El Gerente informa sobre el cuadro comparativo (se adjunta) de la recaudación del 2009 vs. 2008.

La Gerencia agrega que con respecto a la recaudación en la institución, tal como se detalla en el cuadro, se logró un aumento del 35,20% y en las Cajas el mismo fue del orden del 12% lo que demuestra el resultado favorable de las acciones de intimación comenzadas el año pasado, en términos reales el aumento fue del orden del 23%. Explica que se planteó como objetivo inicial en el presupuesto, un aumento real del 20% en el Fondo y de un 5% en las Cajas, en función de continuar con la intimaciones de deudores y un seguimiento de cobranzas más efectivo. Esta es la estrategia sugerida para continuar incrementando la recaudación.

El Gerente informa que de optarse por continuar con las intimaciones se deben de mantener los seis puestos de trabajo para la atención de profesionales, de los cuales tres son efectivos y tres contratados.

Teniendo en cuenta el informe, se decide por unanimidad realizar la intimación a los deudores de la Caja de Profesionales y por tanto continuar contratando

personal zafral con el fin de mantener la misma cantidad de puestos de atención con que se cuentan actualmente.

Aprovechando la instancia, el Gerente plantea que sería conveniente cambiar el nombre del Departamento de Profesionales, atendiendo a la función más que al público. Explica que esta interrogante se le planteó al momento de realizar el llamado para el nuevo Jefe ya que se debió ajustar el nombre del cargo debido a que podría crear confusiones.

Planteado esto y de acuerdo al trabajo que se desarrolla en el área, se decide por unanimidad cambiar el nombre a Departamento de Recaudación y Fiscalización.

Por último se presenta recurso presentado por la Sra. Beatriz Elsa Sansone (C.I. 1.521.392-4), quien solicita exoneración de Fondo por los años 2004 a 2008 por no haber percibido ingresos en ese período. Teniendo en cuenta que no se presentó en tiempo a realizar el trámite, se decide por unanimidad mantener firme la resolución impugnada, por los fundamentos que surgen del informe de la Asesora Jurídica.

### 3 - SECTOR BECAS

A continuación el Secretario da entrada a una nota que recibió de parte del Servicio Central de Bienestar Universitario de la UDELAR (se adjunta) donde le adjuntan copia de la Resolución aprobada por la Comisión Directiva del SCBU relacionada a los cambios de criterios para el otorgamiento de becas por parte de nuestra institución.

Explica que este tema ya lo había conversado directamente con el Rector de la UDELAR, Dr. Rodrigo Arocena y a nivel del Consejo Directivo Central no tiene trascendencia.

Como representante de la UDELAR propone se envíe una respuesta formal a la Secretaria Técnica Coordinadora del SCBU adjuntándole una copia del comunicado enviado a los estudiantes y demás interesados sobre el cambio de criterios para el 2010.

Luego de haberse producido un intercambio de opiniones sobre el tema, se decide por unanimidad que se envíe la mencionada nota por parte de la institución.

A continuación la Gerencia presenta el plan de Becas para el año 2010 (se adjunta).



Explica que se está observando una reducción en el número de inscriptos para el corriente año, y debido a ello se ajustaron las proyecciones, llegando la estimación a 6.300 becarios para este año.

Por otra parte informa que la entrega de escolaridades por los estudiantes se encuentra retrasada,. Se estará atento a la evolución de las mismas a los efectos de que los estudiantes cobren en fecha.

Aclara que el nuevo sistema de entrevistas ha sido modificado (el estudiante se presenta con un formulario básico y luego tramita el completo junto con la documentación) como se había informado oportunamente y la experiencia es muy positiva. Esto ha sido manifestado en varias oportunidades por el propio equipo de Técnicos Sociales. Se está comprobando una alta concurrencia a las entrevistas. agendadas.

Se informa además que se recibió de parte de la Facultad de Arquitectura una comunicación telefónica del Decano por la incorporación del Centro de Diseño Industrial a dicha facultad, por tanto consultan como se puede incorporar a dichos estudiantes al sistema de becas y si podría abrirse un plazo especial para su inscripción.

La Gerencia explica que lo único recibido hasta el momento es un fax de un convenio entre el MEC y la UDELAR con la decisión de la incorporación del CDI a la Facultad de Arquitectura.

De acuerdo al antecedente con la Escuela "Scoceria" se decide por unanimidad que la Facultad de Arquitectura comunique formalmente sobre la incorporación de la CDI al rango universitario dependiente de la Facultad, la duración de la carrera y eventualmente las reválidas. Una vez recibida la misma se contemplará un período especial para la recepción de los estudiantes.

### 4 - INFORME DE GERENCIA

La Gerencia informa que mantuvo comunicación con el Arq. Tiscornia del MTOP debido a que todavía no se han comenzado los trabajos de reparación de fachada del edificio en comodato. Explica que el MTOP recibió una observación de parte del Tribunal de Cuentas por la sub contratación de la obra con privados. Se seguirá a la espera de la resolución.

Aprovechando los trabajos y teniendo en cuenta el crecimiento de los sectores, la Gerencia solicitó a la Dirección Nacional de Arquitectura del MTOP, un proyecto para reformar la planta baja del Departamento de Becas.

de

Se solicita a la Gerencia que continúe el tema con la DNA a los efectos de saber cuál sería el costo total por la adecuación del área antes mencionada.

En este momento la Comisión autoriza a la Dra. Gina Ortega a realizar, ante la Unidad Administradora de Notificaciones Electrónicas (UANE), el trámite de constitución del domicilio electrónico del Fondo de Solidaridad para actuaciones judiciales.

Se presenta el Presupuesto y Flujo de Fondos 2010 (se adjunta). La Gerencia informa que es una entrega primaria sujeta a la evolución de las inscripciones. Tal como se desprende del Flujo adicional (sólo ingreso de tributo Fondo), se observan problemas de liquidez para cumplir "totalmente" con los últimos dos pagos de becas.

De acuerdo a lo informado, la Gerencia plantea la iniciativa de solicitar a la Caja de Profesionales y Caja Notarial, la posibilidad de que transfieran parte del dinero recaudado para el Fondo a mediados de cada mes, en lugar de una sola transferencia a fin de mes. Se explica que sistemáticamente las transferencias son realizadas, por ambas Cajas, el último día hábil del mes.

La propuesta es aprobada por unanimidad y se solicita al Gerente General que realice las gestiones pertinentes.

### 5 - VARIOS

Finalizada la reunión y siendo las 18:30 horas y no habiendo más temas a consideración se levanta la sesión.

CR. HUGO MARTINEZ QUAGLIA

Secretario

Dr. JULIO VIDAL AMODEO

**Presidente** 

# Comparación Recaudación 2009 vs 2008

## ACUMULADO a Diciembre

### <u>FONDO</u>

	2009	2008	Variación	Variación %
Abitab	35.190.354	28.039.591	7.150.763	
Red Pagos	11.197.544		4.116.862	110
Correo	1.352.420		-11.712	
BROU y OCA	158,136		158,136	4,0070
Subtotal Fondo	47.898.453	36.484.404	11,414,048	
Caja Notarial	18.751.725		1.992.052	
Caja Profesional	135.113.028		11.118.106	1.10070
Subtotal Cajas	153.864.753	140.754.594	13.110.158	
Total	201.763.206		35.938.255	13,84%

### **ADICIONAL**

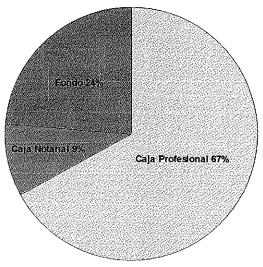
	2009	2008	Variación	Variación %
Abitab	18.580.814	13.706.591	4.874,223	
Red Pagos	5.430.450		2.553.217	40,000
Correo	517.516		-7.669	
BROU y OCA	30.471	0	30.471	-1,4070
Subtotal Fondo	24.559.251	17.109.008	7.450.242	43,55%
Caja Notarial	13.810.744	areas control of the second of	1,424,187	11.50%
Caja Profesional	131.408.372		17.573.313	
Subtotal Cajas	145.219.115	126.221.615	18.997.500	
Total	169.778.366	143.330.624	33.897.985	18,45%

### TOTAL

, <del>1 0 1 1 1 1 4</del>				
	2009	2008	Variación	Variación %
Abitab	53.771.167	41.746.182	12.024.985	
Red Pagos	16.627.993	9.957.915		==10010
Correo	1.869.936			00,0070
BROU y OCA	188.607		188.607	-1,0070
Subtotal Fondo	72.457.703	53 593,413		35.20%
Caja Notarial	32.562.468		3.416.239	
Caja Profesional	266.521.400		28.691.419	
Subtotal Cajas	299.083.868		32.107.659	
Total	371.541.572		50.971.949	15,90%

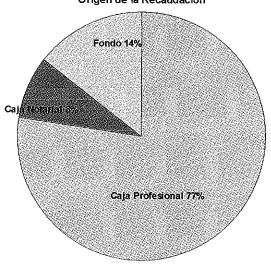
Estructura de Recaudación Tributo Fondo 2009

Origen de la Recaudación

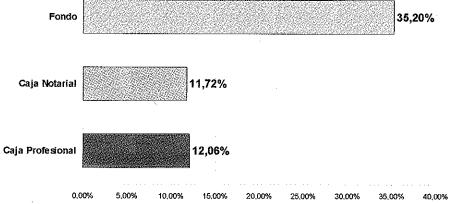


Estructura de Recaudación Tributo Adicional 2009

Origen de la Recaudación



### Variaciones de recaudación respecto a 2008 Tributos Fondo y Adicional





### **UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

# SERVICIO CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



Montevideo, 4 de enero de 2010.-

Sr. Representante de la UDELAR en el Fondo de Solidaridad Cr. Hugo Martínez Quaglia Presente.-

Adjunto remito a Ud. copia de la Resolución aprobada por la Comisión Directiva del SCBU en sesión de fecha 10 de diciembre de 2009, relacionada con los cambios de los criterios para el otorgamiento de becas adoptados por el Fondo de Solidaridad.

Augurando a Ud. personalmente y a la Universidad un año 2010 pleno de fecundas realizaciones, saludo a Ud. muy atentamente,

María Julia Aguerre Secretaria Técnica Coordinadora en Ejercicio de la Dirección (SCBU)



# UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA SERVICIO CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL SERVICIO CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/12/09 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4. Preocupación de esta Comisión Directiva ante los cambios en los criterios en otorgamiento de becas comunicados por el Fondo de Solidaridad.

La Comisión Directiva del Servicio Central de Bienestar Universitario, ante el comunicado recibido del Fondo de Solidaridad manifiesta lo siguiente:

- La población universitaria becada por ese organismo al igual que los del Servicio Central de Bienestar Universitario está caracterizada por la vulnerabilidad.
- El comunicado de modificación de criterios cambia las reglas de juego conocidas por los estudiantes al final del año lectivo, cuando el mismo había planificado su rendimiento con otras reglas, y a esta altura del año no puede revertir su situación, hecho éste que altera su proyección económica para el año siguiente.
- Que muchas carreras, por el diseño de su curricula no permiten acompasar el porcentaje de escolaridad exigido por el Fondo de Solidaridad, y por tanto siempre la escolaridad será inferior al 60%, hecho éste ajeno a su voluntad y que por ende lo condena a percibir una beca menor.

Por lo expuesto, esta Comisión Directiva sugiere al delegado de la Universidad ante el Fondo de Solidaridad, para que sea portavoz del pronunciamiento.

4 en 4

JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1839 - TELS.: 409 2192 / 402 2432 - FAX 409 2223 - CP.11200 - MONTEVIDEO - URUGUAY

### **PREVENTIVO BECAS 2010**

10/02/2010

BPC 2009=1944, BPC 2010=	2061		
CONTRACTOR STORES	monto/bim	6.5	
una beca	estral	pagos	total
renovacion	8244	5	41220
media beca renovacion	4122	5	20610
primera vez o ingreso	8244	4	32976
media beca pvez o ing.	4122	4	16488

		2009	2010	imp.	total
renovacion		cant.	cant.	imp.	total
	bc	3898	2982	41220	122.918.040
	mb		1218	20610	25.102.980
			4200		148.021.020

primera vez		cant.	cant.	imp.	total
	bc	643	284	32976	9.365.184
	mb		116	16488	1.912.608
			400		11.277.792

ingreso		cant.	cant.	imp.	total
	bc	1957	1139	32976	37.559.664
	mb		561	16488	9.249.768
			1700		46.809.432

totales	6498	6300		206.108.244
---------	------	------	--	-------------

Para estimar la cantidad máxima de becas para el año 2010 considere:

RENOVACION:

Históricamente renuevan un 68% de estudiantes, para el año 2010 4200 aprox. Un 29% se encontrará entre un 40 y 60% de escolaridad = 1230

PRIMERA VEZ CURSANDO:

Proyección en función de la marcha de inscripciones a la fecha

INGRESOS:

renovacion

renovacion

primera vez e ingreso

primera vez e ingreso media beca

PAGO MARZO	cant	imp	total	
renovacion	2.982	8.244	24.583.608	
renovacion media beca	1.218	4.122	5.020.596	
	4.200		29.604.204	29.604.204
PAGO MAYO	cant	lmp	total	
renovacion	2.982	8.244	24.583.608	
renovacion	1.218	4.122		
			5.020.596	
primera vez e ingreso	1.423	8.244	11.731.212	
primera vez e ingreso media beca	677	4.122	2.790.594	44 400 040
	6.300		44.126.010	44.126.010
PAGO JULIO	cant	imo	total	
renovacion	2.982	8.244	24.583.608	
renovacion	1.218	4.122	5.020.596	
primera vez e ingreso	1.423	8.244	11.731.212	
primera vez e ingreso media beca	677	4.122	2.790.594	
,	6.300		44.126.010	44.126.010
		-		
PAGO SETIEMBRE	cant	Imp	total	
renovacion	2.982	8.244	24.583.608	
renovacion	1.218	4.122	5.020.596	
primera vez e ingreso	1.423	8.244	11.731.212	
primera vez e ingreso media beca	677	4.122	2.790.594	
	6.300		44.126.010	44.126.010
PAGO NOVIEMBRE	cant	imp	total	

2.982

1.218

1.423

6.300

677

8.244 24.583.608

5.020.596

11.731.212

2.790.594

44.126.010

4.122

8.244

4.122

206.108.244

44.126.010

### **INFORME SOBRE SOLICITUDES** Y ESTUDIO DE CARPETAS 2010

### Y ESTUDIO DE CARPETAS 2009

**INFORME SOBRE SOLICITUDES** 

### 10/02/2010

# RENOVACION

### 31/12/2009

DE	NI	$\cap \mathcal{M}$	'Λί	~ 1	റ	N
RE	-141	U V	w	ul'	J	ı٦

	TOTAL	
becarios	401	
bajas	29	
carpetas no resueltas	5805	
total carpetas	6235	(1)

Solicitudes en la web hasta:

10/02/2010

4826

(6)

(2)

	TOTAL	
becarios	3711	
bajas	1988	
carpetas no resueltas	1	
total carpetas	5700	

Solicitudes en la web hasta:

31/12/2009

5001

(1)

(6)

-						
PR	ŧ٨	A	- 1	ďΔ	v	F /

	TOTAL	
becarios	1	
bajas	275	
carpetas no resueltas	596	
total carpetas	872	(4)

solicitudes por internet hasta: carpetas recepcionadas hasta: 30/11/2009

1611 10/02/2010

872

PRIMERA VEZ

	TOTAL
becarios	647
bajas	734
carpetas no resueltas	31
total carpetas	1412

solicitudes por internet hasta: carpetas recepcionadas hasta: 31/12/2009 31/12/2009 3865 1412 (2)

**INGRESO** 

	TOTAL	
becarios	0	
bajas	0	
carpetas no resueltas	1270	
total carpetas	1270	(5)

total de solicitudes por internet hasta (3)

10/02/2010

3424

**INGRESO** 

	TOTAL	
becarios	1877	
bajas	909	
carpetas no resueltas	46	
total carpetas	2832	(5)

total de solicitudes por internet hasta (3)

31/12/2009

2678

TOTALES	(HASTA	10/02/2010	)	
TOTAL DE SOLIC	ITUDES POR INT	TERNET (6)+(2)+(3)		9861
TOTAL DE CARP	ETAS RECEPCIO	NADAS (1)+(4)+(5)		8377
TOTAL DE BECA	RIOS			402
TOTAL DE BAJAS	5			304
TOTAL DE CARP	ETAS NO RESUEI	LTAS		7671

TOTALES	(HASTA	31/12/2009	)	
TOTAL DE SOLIC	ITUDES POR IN	TERNET (6)+(2)+(3)		11544
TOTAL DE CARP	ETAS RECEPCIO	NADAS (1)+(4)+(5)		9944
TOTAL DE BECA	RIOS			6235
TOTAL DE BAJAS	5			3631
TOTAL DE CARP	ETAS NO RESUE	LTAS		78

Hoja1

# PRESUPUESTACION ENERO - DICIEMBRE 2010 (AJUSTADO)

INGRESOS OPERATIVOS RECAUDACIÓN	Ene (0	Feb.10	Mar-10	Abr-10	May-10	Jun-10	Juk-10	Ago-10	Sep.10	0/450	Nov-10	Dic-10	Tobi
	1.018.108	235.368	424.640	527.172	288.556	181 333	68 178	355 570	4 279 954	775 000			
	21.117.896	2.002.694	4.191.507		1.225.294	Ľ	5	958 811	12 732 374	47.076	24 522 267	15.400.930	20.874.316
1	2.505.666	1.950.924	2.759.371	2.893.255				2 933 258	6 731 143	6 944 BAE	31.323.267	46.468.961	150.407.072
	24.641.670	4 188.985	7.375.518	4.789.206	4.224.262	L	L	4.247.648	20.842.369	32 003 198	38 465 733	10.352.011	00.736.293
1						L	L		200	25.000.100	20.1001.00	02.44.1.302	432.017.B8U
	15.547	30.170	127.938	71.976	155.796	567.734	708.977	13 400 546	258 41A	1 508	c	010.00	45 07 4 0 40
RECAUDACION ADICIONAL CAJA PROFESIONAL	509.410	233.991	599.321	648.195	10.320.881	27.672,611	32 951 027	30 358 143	27 828 250	9 REG 708	4 000 000	000.70	15.374.043
	1.214.780	1.268.934	1.791.526	1.729.953	2.678.762	L	3 197 537	5 130 788	2 350 833	0.000.730	4.930.300	1.767.144	146.283.069
$\dagger$	1.739.737	1.533.095	2.518.784	2.450.124	13.155.439	Ľ	36.857.541	48.889.477	30,233,496	11.058.830	7.520.507	5 202 264	31,206,057
$\dagger$	52.762.814	11,444,160	19.788.605	14.478.660	34 759 402	74 925 433	FOV 660 60	400 074 050	400				0
							400.700.70	100.274.230	102.151.728	86.124.052	91.972.480	175.248.333	232.017.680
	26.381.407	5.722.080	9.894.302	7.239.330	17.379.701	35.962.566	41,416.042	53,137,125	51.075.864	43 062 026	45 986 240	97 634 466	0 000 707
										222	04-7-000-04	01.324, 100	454.000,650
			14.802.102	14.802.102	22.063.005	22 063 005	22.063.005	22 063 005	20 083 005	20 063 005	200 000 00	200 000	
	1.722.340	1.517.764	2.493.597	2.425.622	13.023,884	31 386 838	36 488 965	48 400 582	20 034 184	40 040 040	27.003.003	22.003.005	206.108.244
	1.194.152	1.028.926	1.044.573	1.060.749	1.006,270	1 420 522	1 257 948	1 023 047	1 060 269	4 064 640	205.500	5.150.241	190.934.538
	183.309	192.703	251.977	275.566	261.378		272 318	244 330	262 594	204.010	392.403	1.408.381	13.562.887
	256.174	57.228	96.080	290.69			408 847	306.268	106.901	426 200	204.400	CD0.182	2.953.556
	12.264	12.264	12.264	12.264		12.695	12 695	12 695	12 605	420.309	427.117	1.086.800	4.2/9.5/2
	49.935	90.625	169.446	180.249	-	121 697	03 705	126 560	12,030	2027	CS0.71	12.695	150.615
	60.843	71.673	79.374	109 213		000.08	20.782	000.071	105.010	237.302	199.632	88.652	2.096.179
			25,000	21		007.00	34.300	92.443	115.527	93.909	116.326	129.018	1.139.408
	4.953	5 695	46 351	V 74 AA	70 405	100	25.000		20.000				100.000
			3 373 212	744.04	10.420	(3.473	086.27	/1.263	71.469	71.343	71.198	72.019	676.214
	-		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				1						3.373.212
	3.483.970	2.976.877	22 393 975	18 980 274	36 828 900	EE 764 930	20.707.740	7, 00, 00		1			
			12122222		20.020.003	99.764.320	60.787.713	72.430.171	54.673.963	35.141.310	31.612.225	30.302.816	425.374.424